

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA." REUNIDA EL 22 DE MARZO DEL 2016

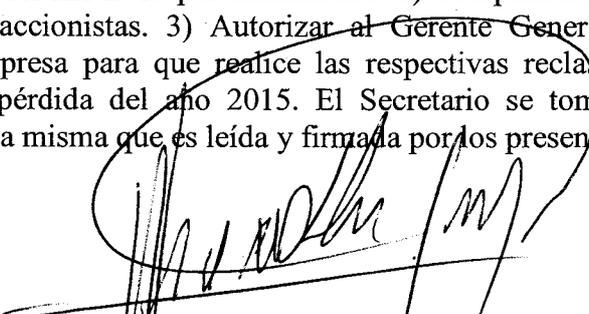
- **Lugar de la reunión:** Oficinas de la Compañía CORPORACION & MANTENIMIENTO C.A. CORMANCA. AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN SOLAR 4 de la Ciudad de Guayaquil.
- **Clases de Juntas:** General Ordinaria y Universal.
- **Nombre del Presidente y Gerente:** JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR y JAYA CALDERON FRANKLIN KEVIN, respectivamente.
- **Accionistas asistentes:** Sr. JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR con el 98.75% del capital social suscrito y pagado y el Sr. JAYA CALDERON FRANKLIN KEVIN con el 1.25% del capital social suscrito y pagado.
- **Orden del día:**
 1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
 2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
 3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2015

4. Deliberación:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tanto los informes del Gerente General y Comisario y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a esta Junta, por lo que ya han sido analizados por los accionistas. El Sr. Jaya Calderón Franklin Kevin, manifiesta que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, moción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día, el Presidente de la compañía menciona que revisado el Estado de Resultados del año 2015 este presenta una pérdida por 2.816,27 y que la misma va incidir en el Patrimonio de la compañía por lo que propone que sea absorbida por los accionistas con la cuenta prestamos accionistas.

Resolución:

La junta de Accionistas, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario del año 2015 por unanimidad. 2) Compensar la pérdida del 2015 con la cuenta prestamos accionistas. 3) Autorizar al Gerente General para que disponga al contador de la empresa para que realice las respectivas reclasificación contable de lo pertinente con la pérdida del año 2015. El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta la misma que es leída y firmada por los presentes.


ING. JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA